8 de febrero de 2019

**Empresas que no reportan información significativa sobre sus impactos en la sociedad y el medio ambiente.**

El proyecto Alliance for Corporate Transparencia ha analizado cómo las empresas europeas divulgan la información necesaria para comprender su impacto en la sociedad y el medio ambiente, tal como lo exige la Directiva de información no financiera de la UE \*.

Los hallazgos iniciales del proyecto apuntan a una conclusión general: la mayoría de las empresas reconocen en sus informes la importancia de los problemas ambientales y sociales, pero la mayoría de las veces esta información no es lo suficientemente clara en términos de problemas concretos, objetivos y riesgos principales. Este año, el proyecto ha evaluado a más de 100 empresas de los sectores de Energía y Extracción de Recursos, Tecnologías de la Información y la Comunicación y Atención Sanitaria.

Vea el informe completo aquí: <http://bit.ly/2HWraqX> (incluidos datos detallados, gráficos y análisis)

Más información de antecedentes sobre el proyecto está disponible a continuación.

**Hallazgos más relevantes:**

* **Cambio climático** :
	+ El 90% de las empresas informa sobre el cambio climático, pero solo el 47% especifica claramente para qué se ha diseñado exactamente su política y cómo.
	+ En cuanto al sector de Energía y Extracción de Recursos, que es el que mayor aporte al cambio climático y enfrenta los mayores riesgos de transición, es alarmante que solo el 26% de las empresas analizadas enmarcan sus informes en torno a lograr una transición a un escenario por debajo de 2 ° C y solo El 21% de las empresas informaron tanto a corto como a largo plazo (según lo recomendado por el [TCFD](https://www.fsb-tcfd.org/publications/final-recommendations-report/) .
* **Problemas ambientales :**
	+ Las empresas informan sobre cuestiones como el uso del agua, la contaminación, los residuos y, en menor medida, la biodiversidad, pero ciertos aspectos clave para comprender su impacto real solo son divulgados por unas pocas empresas. Ejemplos de esto incluyen:
		- Contaminación generada por el transporte, que es reportada por el 20% de las empresas
		- El uso del agua en zonas de escasez de agua y limítrofes se explica por el 24% de las empresas (en los sectores Energía y Salud), a pesar de que el 74% de las empresas de Energía y el 70% de las de Salud brindan información sobre el consumo de agua
		- Problemas específicos de biodiversidad vinculados a las operaciones de una empresa (identificados por el 39% de las empresas del sector Energía) e impactos concretos (descritos por solo el 11%), que contrasta con el 74% que describe su política.

* **Problemas sociales y de los empleados** :
	+ Existe una brecha entre el número de empresas que brindan información sobre políticas antidiscriminación o de igualdad de oportunidades, que son divulgadas por el 80% de las empresas, y la divulgación de los efectos de estas políticas, informada solo por el 36%.
	+ Muy pocas empresas incluyen a los trabajadores subcontratados en su perspectiva: solo el 25% informa cuántos hay en la plantilla, pero menos del 5% los incluye en sus informes sobre igualdad de oportunidades, negociación colectiva o salarios.
	+ Del mismo modo, solo el 10% de las empresas informan sobre el salario digno y muy pocas divulgan información país por país sobre temas sensibles a la región, como la igualdad de oportunidades (6%) y la libertad de asociación (10%), a pesar de que la mayoría de las empresas incluyeron en la investigación tienen operaciones fuera de Europa (80%).
* **Derechos humanos** :
	+ Más del 90% de las empresas expresan en sus informes un compromiso con el respeto de los derechos humanos y el 70% se esfuerza por garantizar la protección de los derechos humanos también en sus cadenas de suministro.
	+ Sin embargo, solo el 36% describe su sistema de diligencia debida en materia de derechos humanos, el 26% proporciona una declaración clara de los problemas más importantes y el 10% describe ejemplos o indicadores de una gestión eficaz de esos problemas.
	+ Las empresas suelen presentar información sobre auditorías de derechos humanos (58%), pero la divulgación de los resultados de estas auditorías es mucho menos común (25%), al igual que la divulgación de las medidas adoptadas en consecuencia (16%). Del mismo modo, solo el 8% de las empresas discute las limitaciones de las auditorías, a pesar de que estas limitaciones son universalmente reconocidas, como lo demuestra el [colapso de Rana Plaza en 2013](https://www.bbc.com/news/world-asia-22476774) y otros innumerables accidentes en fábricas auditadas.
* **Anticorrupción** :
	+ Como se muestra a lo largo de la investigación, existe un enfoque considerable en la divulgación de los compromisos y una falta de detalles sobre su implementación.
	+ Si bien hay un alto nivel de informes sobre el compromiso contra el soborno (91%), los canales de denuncia de irregularidades (76%), los programas de capacitación (75%) y las reglas sobre obsequios y hospitalidad (73%), relativamente menos empresas realmente explican los elementos principales de su programa anticorrupción (63%). Asimismo, la aplicabilidad de las normas de las empresas a terceros se explica en un 60% con respecto a los socios comerciales y en un 43% para los agentes, asesores e intermediarios.
	+ Por último, solo el 10% de las empresas divulgan sus gastos de lobby y los cargos públicos por los que presionan. Esto es especialmente preocupante en el contexto de las relaciones entre inversores y empresas y la urgente necesidad de una reacción política a los riesgos sistémicos como el cambio climático.

**Conclusiones y Recomendaciones:**

Garantizar una divulgación de alta calidad sobre la sostenibilidad tiene un papel vital en los esfuerzos por reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles y gestionar los riesgos derivados del cambio climático, la degradación ambiental y los problemas sociales. Estos son los objetivos del [Plan de acción](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/%253Furi%253DCELEX%3A52018DC0097) de la [UE sobre finanzas sostenibles](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/%253Furi%253DCELEX%3A52018DC0097) .

La divulgación de las empresas también es un elemento clave para garantizar la responsabilidad corporativa de identificar y abordar los riesgos de impactos adversos en los derechos humanos de acuerdo con los [Principios Rectores de](http://www.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_EN.pdf) las [Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos](http://www.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_EN.pdf) . Además, los riesgos ambientales y de derechos humanos mal gestionados pueden generar importantes impactos económicos a corto y largo plazo en las empresas en forma de accidentes, litigios, interrupciones de la cadena de suministro, reputación dañada e inversiones fallidas o retrasadas.

Sin embargo, como demuestra la investigación, el estado actual de los informes de sostenibilidad corporativa no permite que los inversores y otras partes interesadas comprendan los impactos y riesgos de las empresas, y sus estrategias para abordarlos.

Los resultados de la investigación sugieren que la legislación debería, como mínimo, aclarar los requisitos para la divulgación de

* planes de transición a largo plazo hacia una economía de cero emisiones de carbono por parte de empresas en sectores con mayores impactos y riesgos
* riesgos e impactos de la biodiversidad
* la determinación de la empresa de los problemas más importantes de derechos humanos y su gestión

**Antecedentes:**

La Alianza para la Transparencia Corporativa es un proyecto de investigación de tres años que reúne a las principales organizaciones de la sociedad civil y a expertos con el objetivo de analizar la divulgación corporativa sobre cuestiones de sostenibilidad de las 1000 empresas más grandes que operan en la UE.

El objetivo de esta iniciativa es servir como guía para las empresas y los reguladores, proporcionar datos para sustentar la discusión sobre la estandarización de la divulgación de sostenibilidad y presentar recomendaciones basadas en evidencia para cambios legislativos.

\* La Directiva de información no financiera de la UE introdujo en la legislación de la UE el requisito de que las grandes empresas públicas y corporaciones financieras que operan en Europa divulguen información sobre cuestiones ambientales, sociales, de derechos humanos y anticorrupción, necesaria para comprender el desarrollo, el desempeño y la posición de la empresa. e impacto. Se suponía que las empresas incluirían esta información "no financiera" en sus informes del ejercicio anterior por primera vez en 2018.

La Directiva es un primer paso en la dirección correcta, pero no especificó qué información concreta debe divulgarse. Esto socava gravemente el objetivo de la legislación de aumentar la relevancia, la coherencia y la comparabilidad de los datos de sostenibilidad empresarial, que es crucial para que los inversores ayuden a informar sus decisiones, así como para que la sociedad civil y las autoridades públicas evalúen y controlen la responsabilidad empresarial. Para llenar este vacío, el proyecto se basa en la legislación de la UE, las normas internacionales y los principales marcos de presentación de informes para determinar qué información se entiende comúnmente como esencial y material para cada sector industrial.

La investigación evaluó si una selección de 105 empresas europeas están proporcionando el tipo de información explícitamente requerida por la Directiva NFR; es decir, la descripción de las políticas y los procesos de debida diligencia, los resultados, los principales riesgos (incluso con respecto a las relaciones comerciales) y los KPI. También examinó si la información divulgada era lo suficientemente específica como para permitir una comprensión del impacto y la estrategia de las empresas. Además, la investigación analizó la divulgación de las empresas sobre cuestiones medioambientales y de derechos humanos de importancia particular y sobre sus programas anticorrupción.

**La muestra inicial de empresas incluía:** 20 de España; 22 de Francia; 25 del Reino Unido; 13 de Alemania; 13 de Europa Central y Oriental (República Checa, Polonia, Eslovenia); 12 de la región nórdica (Dinamarca, Finlandia, Suecia)

**Los miembros de Alliance for Corporate Transparency incluyen:** Frank Bold, Sustentia, Business & Human Rights Resource Center, CORE Coalition, Future-Fit Foundation, Transparencia Internacional EU, WWF, CDP Europe, Client Earth, Germanwatch, Oxfam, Stockholm Environment Institute, Shift y Themis Research.

El proyecto prevé ampliar el alcance de la investigación en los próximos dos años para cubrir 1000 empresas de todos los sectores y regiones con el fin de proporcionar un análisis completo y recomendaciones bien fundamentadas tanto para las empresas como para los responsables políticos.

Para obtener más información, comuníquese con:

Susanna Arus, directora de Comunicaciones y Asuntos Públicos de la UE

T: +32 28 93 10 63 / E: susanna.arus@frankbold.org